

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10593 RESOLUCION de 3 de abril de 1981, de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir tres plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de diciembre de 1980 (Boletín Oficial del Estado de 9 de febrero de 1981), por la que se convocaban pruebas selectivas para cubrir tres plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias se hace pública relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria.

Aspirantes admitidos

- Alvarez García, Guillermo (DNI 50.393.711).
- Ballesteros Soria, Javier (DNI 51.336.703).
- Benito Martín, Jesús (DNI 12.246.731).
- Caderot del Peso, Jesús Antonio (DNI 50.399.453).
- Dopacio Martínez, Silverio (DNI 71.494.674).
- Fernández Pérez, Santiago (DNI 2.837.922).
- Fraile Fraile, Mauricio (DNI 1.799.154).
- Fuente Arenas, Fancisco de la (DNI 985.996).
- García Merchán, Alfredo (DNI 51.602.722).
- García Quilez, Pedro (DNI 51.864.782).
- García Rodríguez, Juan Antonio (DNI 663.442).
- Gómez-Pabón Quintana, José Antonio (DNI 677.123).
- González Noguerol, Luis (DNI 34.716.714).
- Gutiérrez Santaola, Fernando (DNI 51.048.060).
- López Vallejudo, Jesús (DNI 50.397.775).
- Marinas Gómez, Julio (DNI 3.397.632).
- Mateos Guijarro Juan Tomás (DNI 51.866.649).
- Milián Nuñez, José (DNI 5.343.530).
- Moyo Jiménez, Emilio Julio (DNI 2.517.494).
- Ortiz Valbuena, Javier (DNI 50.686.446).
- Parrondo González, Eugenio (DNI 51.866.463).
- Sotelo López, Julio David (DNI 32.420.674).
- Suárez Campos, José (DNI 51.594.171).
- Vaiverde Nieto, Angel (DNI 50.399.540).
- Zamorano Blat, Jaime Enrique (DNI 168.448).
- Zamorano Blat, José Luis (DNI 147.325).
- Zuazu Sánchez, Benito (DNI 1.814.669).

Aspirantes excluidos

López Molinillo, Ramón (DNI 51.302.818). Por tener cumplidos los treinta y cinco años el día que terminó el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas.

Río Fuentetaja, Manuel del (DNI 3.434.668). Por no tener cumplidos los veinte años el día que finalizó el plazo de presentación de instancias para tomar parte en estas pruebas selectivas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, en relación con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer reclamación oportuna contra la exclusión de que hayan podido ser objeto, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de abril de 1981.—El Director general, Julio Morenos Tevar.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico Nacional.

MINISTERIO DE JUSTICIA

10594 RESOLUCION de 30 de abril de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia Registros de la Propiedad vacantes, para su provisión en concurso ordinario número 184, existentes en esta fecha en toda España.

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes se anuncian para su provisión por concurso entre Re-

gistradores, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria, 408 y 503 de su Reglamento:

Registros	Audiencias
Huércal-Overa	Granada.
Leganés I-A) (1)	Madrid.
Leganés I-B) (1)	Madrid.
Granollers I-A) (2)	Barcelona.
Granollers I-B) (2)	Barcelona.
Toledo	Madrid.
Chiva	Valencia.
Alicala la Real	Granada.
Barcelona número 1-I-A)	Barcelona.
Elche número 2	Valencia.
Cebreros	Madrid.
Villarcayo	Burgos.
Martos	Granada.
Onteniente	Valencia.
Lucena (Córdoba)	Sevilla.
Bilbao número 4-II (3)	Bilbao.
Fraga	Zaragoza.
Calatayud	Zaragoza.
Alba de Tormes	Madrid.
Pego	Valencia.
San Mateo-Morella	Valencia.
Jarandilla	Cáceres.
San Clemente	Albacete.
Mieres	Oviedo.
Montblanch	Barcelona.

(1) Por Acuerdo ministerial de 28 de abril de 1981 se dispone la provisión con dos titulares de la vacante de Leganés I, con las denominaciones de I-A) y de I-B), y con sujeción en su régimen interno a lo dispuesto en el artículo 485 del Reglamento Hipotecario, adaptado a sextas partes en sus relaciones entre sí, así como con respecto a los números II-A) y II-B), que continuarán igualmente a sextas partes, y con referencia al número III, que conservará la tercera parte.

Próxima división material con dos titulares en Leganés y tres en Fuenlabrada (atribuyendo a éste los restantes términos municipales del Registro), en trámite de remisión al Consejo de Estado.

(2) Por Acuerdo ministerial de 28 de abril de 1981 se dispone la provisión con dos titulares de la vacante de Granollers I, con las denominaciones de I-A) y de I-B), y con sujeción en su régimen interno a lo dispuesto en el artículo 485 reglamentario, adaptado a cuartas partes en sus relaciones entre sí, y con respecto al número II, que continuará a la mitad.

(3) Por Acuerdo ministerial de 28 de abril de 1981 se dispone la amortización en el Registro de la Propiedad de Bilbao número 4 de la primera vacante que se produzca de cualquiera de los dos titulares atribuidos al mismo, por la causa que sea, de forma que dicho Registro quede servido, en su día, por un solo titular, con el consiguiente cambio de denominación.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que será reñeado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10595 ORDEN de 13 de abril de 1981 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de abril de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Candia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho mercantil», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante. Convocado por Orden de 2 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

«Astrofísica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

«Lengua y Literatura griegas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 2 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

«Zoología» (procordados y vertebrados), de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla. Convocado por Orden de 9 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

«Derecho internacional público», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid. Convocado por Orden de 9 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

10596

RESOLUCION de 3 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XX. «Caminos y Aeropuertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1981), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XX. «Caminos y Aeropuertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sende Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Izquierdo del Fraile, Jaime (DNI 9.569.703).

Excluidos

Ninguno.

10597

RESOLUCION de 11 de abril de 1981, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, referent al Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Francisco Tomás Valiente, Presidente del Tribunal designado por Orden ministerial de 5 de febrero

de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

1.º Aceptar la renuncia formulada por el excelentísimo señor don Francisco Tomás Valiente.

2.º Designar Presidente titular del citado Tribunal que ha de juzgar el citado concurso-oposición a don Ignacio de la Concha Martínez, Presidente suplente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de abril de 1981.—El Secretario de Estado, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10598

RESOLUCION de 13 de abril de 1981, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se agrega la cátedra de «Derecho mercantil», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante, al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho mercantil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 16 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Murcia.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores Agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

Tercero.—Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado primero, no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Alicante que por la presente Resolución se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Secretario de Estado, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10599

RESOLUCION de 13 de abril de 1981, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se agrega la cátedra de «Lengua y Literatura griegas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, al concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Lengua y Literatura griegas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,

Esta Secretaría de Estado, ha resuelto:

Primero.—Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 12 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de la cátedra de igual denominación de las Universidades de Valencia y Murcia.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores Agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

Tercero.—Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado primero, no habrán de presentar nueva solicitud por considerárselas con derecho a la cátedra de la Universidad de La Laguna que por la presente Resolución se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Secretario de Estado, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.